



CONTENIDOS:

Novedades	[1]
Convocatorias Externas	[4]
Convocatorias UNPA	[9]
Ofertas Postgrado	[10]
Proyectos Investigación	[10]
Agenda SeCyT	[12]

Novedades

Taller de Integración



La SeCyT informa que los días 5 y 6 de Octubre del corriente año, se llevará a cabo el Taller de Integración de los Textos Base en el marco del Programa de Evaluación Institucional de las actividades de I+D+i, en el Salón Auditorio, Administración General de Vialidad Provincial, Río Gallegos. Por la mañana se participará de la Jornada de Autoevaluación Institucional (CONEAU), y luego del mediodía, las sedes de Institutos, realizarán la unificación de los documentos base

para la elaboración del Proyecto de Mejoramiento Institucional, donde cada Consejo Directivo será organizado en una mesa particular.

En el mismo espacio, habrá otras mesas, que estarán trabajando en la Evaluación Institucional. El objetivo del Taller es que los Institutos INTEGREN LOS TEXTOS BASE. Para lo cual, se potenciarán momentos de intercambio, articulación y unificación de criterios.

FUENTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

Implementación Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA)



La SeCyT informa que se encuentra en implementación el SIGEVA para la presentación de los informes de los proyectos de investigación que se encuentran en ejecución en la UNPA para el año en curso.

Este cambio obedece a las numerosas dificultades que viene presentando el sistema provisto por el Programa de Incentivos (WINSIP), entre las que se destacan: 1) Incompatibilidad del programa informático con las versiones de Windows 7 (64 bits) en adelante, todas las versiones de Linux e IOS; 2) Limitaciones al momento de exportar los datos para enviar al Programa de Incentivos, ya que por defecto el sistema lo hace la unidad de disquette, dispositivo que ha sido discontinuado en gran parte de los equipos informáticos; 3) La generación de los ejecutables es realizada con la coordinación del Programa de Incentivos y la Secretaría de Ciencia y Tecnología. Para ello, se realizan distintos procesos en la información cargada vía web en el SIPI para la solicitud de incentivos anualmente, lo que en muchas oportunidades ocasiona pérdida en los datos cargados; 4) Una vez generados, los ejecutables deben ser descargados por los docentes desde sitios de alojamiento de archivos tipo Dropbox, por ejemplo; 5) La instalación del programa se realiza en una única máquina, lo cual no permite agilizar la carga del informe con la intervención de los demás investigadores del equipo; 6) El

aplicativo no permite importar los datos informados en años anteriores, en el caso de los informes finales, ni de otros aplicativos.

En atención a las inconvenientes mencionados y los numerosos reclamos recibidos, y con la intención de facilitar la carga y presentación de los informes, la SECYT analizó distintas alternativas y optó por la implementación del SIGEVA, ya que permite la carga online y luego la exportación de los datos para el Programa de Incentivos.

En primer término, cargarán los informes los Directores de los Proyectos Joven Investigador (PJI) y luego se habilitará para todos los responsables de proyectos de investigación del sistema.

Es importante señalar que es indispensable que tanto los directores como integrantes de los proyectos tengan su CV en el CVAR para luego poder migrar los datos al SIGEVA UNPA, con al menos, la producción científica correspondiente al año que se informará, esta carga se puede realizar en cualquier momento.

La SECYT se encuentra trabajando articulada junto a las Secretarías de Investigación y Postgrado de las Unidades Académicas a fin de asesorar a los Directores en el proceso.

FUENTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL



STAFF

Boletín Informativo
ISSN 2250-6926

Responsable:

Dra. Sandra Casas

Contenidos:

AdeS Asueta Daniel
Ismach Lilian
Llaneza Valeria
Palavecino Juana
Paredes Claudia
Vivar Claudia

Edición de Contenidos:

Paredes Claudia
Llaneza Valeria

Diseño y Difusión:

Llaneza Valeria

Capacitación sobre Propiedad Intelectual en la Actividad Académica y Científica



La SeCyT informa que autoridades y personal de las distintas áreas y unidades de gestión de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, asistieron a dos jornadas intensivas del curso taller 'La Pro-

piedad Intelectual en la actividad académica y científica', a cargo del titular de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, Dr. Gustavo Schötz y la Directora de Coordinación y Asuntos Internacionales del organismo, Dra. Graciela Peiretti.

En la apertura de la capacitación en la Sala de Conferencias 'Iris Bergero' del Campus UARG, el rector de la UNPA, Hugo Rojas, destacó la necesidad del proceso de creación de normativa y registros propios que inaugura esta formación, al advertir que en la Dirección Nacional de Derecho de Autor consta el registro de sólo 25 obras de autoría por parte de la comunidad universitaria de la UNPA, lo que "de ninguna manera refleja toda la actividad académica y científica que se realiza en el interior de la institución".

"En este campo se habla claramente de la necesidad de la universidad de avanzar en definición de políticas claras, específicas y contar con registros propios, tanto de derecho de autor, como de propiedad intelectual", dijo el rector, quien destacó la procedencia y trayectoria académica de los dictantes y el rol que tiene el organismo que dirigen en la custodia de las obras inéditas y el registro de las obras publicadas.

Rojas recordó que la UNPA está atravesando un programa de evaluación institucional en la función investigación y dijo que en el marco de ese proceso "surgió como notable la necesidad de definir y desarrollar políticas y estrategias relacionadas con la propiedad intelectual y con el derecho de autor, tanto en lo que hace a la formación, capacitación y formación de registros institucionales, desde la reglamentación normativa y todo lo que tiene que ver con los derechos de autores y de los derechos conexos".

Asimismo, sostuvo que "el mismo desarrollo de la función docente y el desarrollo curricular en las instancias de formación también requiere el resguardo de la creación autoral, tanto en lo que respecta a la creación en la misma clase, como en la creación para la clase, tanto en espacios físicos como virtuales".

En este sentido mencionó que la universidad "ha desarrollado una extensa trayectoria en el campo de la Educación a Distancia, lo que amplía el hecho educativo mucho más allá del espacio físico de las aulas y eso hace

que la institución deba tomar los recaudos para proteger las obras y la producción académica de los docentes de la universidad".

"Esta modalidad de Educación a Distancia, implica una forma distinta de expresar las ideas, que podrá tener como consecuencia una obra nueva, o de lo contrario una transformación de una determinada obra, y como fuere, está íntimamente relacionado con el derecho de autoría o sus derechos anexos", expresó.

Impacto

Por su parte, el director nacional de Derecho de Autor, Gustavo Schötz, indicó que la capacitación forma parte de un programa que se inició en agosto en San Juan y adelantó que durante los próximos tres años "una vez al mes, en algún lugar del país, se va a estar convocando a una universidad o a varias para hablar de estos temas".

"Luego se va a sumar otro programa que va a ser para emprendedores y con estos dos estamos queriendo movilizar a los que consideramos que son los dos sectores que más pueden tener impacto en el desarrollo de empleo, en el desarrollo económico del país y en el desarrollo sustentable", manifestó Schötz, quien reveló que "entre el 5 y el 6 por ciento del PBI Nacional proviene del derecho de Autor".

En este contexto, aclaró que "muchas cosas obviamente no son académicas" y dijo que lo que más movimiento económico genera "es la actividad periodística, televisión, cine, música, teatro, y conciertos, que también están en derecho de autor".

En lo que respecta a los papers, tesis, publicaciones, educación a distancia y otras producciones que se originan en el ámbito académico, señaló que "tal vez el impacto económico directo en cuanto a facturación no sea tanto, pero sí son importantes en materia de empleo y en el fortalecimiento de capacidades para que otros luego generen industria, emprendimientos o exportaciones de contenidos".

Con una duración estimada de 14 horas reloj, el curso taller tuvo por objetivo fortalecer las capacidades institucionales vinculadas al resguardo y protección de las obras y producciones científico - académicas y estuvo abordando temas como la creación autoral en el ámbito académico, autoría y titularidad, confidencialidad en el ámbito académico, derechos patrimoniales y morales, las obras científicas en el entorno digital y software y bases de datos.

FUENTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

IV Encuentro de Investigadores de la Patagonia Austral



4to Encuentro de Investigadores de la Patagonia Austral, que se desarrollará el día **21 de Octubre** en la localidad de **Caleta Olivia**.

El encuentro tiene por objetivo crear un espacio para el intercambio de ideas entre Investigadores, becarios de investigación y tesis que desarrollan diferentes líneas temáticas y que realizan su actividad en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, de modo de fomentar la vinculación y potenciar el desarrollo coordinado de actividades I+D+i entre los mismos.

La convocatoria para la presentación de trabajos, estuvo abierta hasta el 2 de Septiembre pasado, y en dicha oportu-

La SeCyT de la UNPA, informa a todos los investigadores, becarios y tesis de la Universidad, que desarrollen algún tipo de investigación, interesados en participar en el

nidad se recibieron veintiseis (26) artículos pertenecientes al Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR), treinta y uno (31) al Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC), treinta y uno (31) al Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC), siete (7) al Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC), veinticinco (25) al Instituto de Tecnología Aplicada (ITA) y trece (13) al Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET), sumando un total de ciento treinta y tres (133) trabajos presentados.

Fecha del evento: 21 de Octubre de 2016

Sede: Unidad Académica Caleta Olivia

[+ Cronograma de Actividades](#)

FUENTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

La UNPA participa en el proyecto 'Pampa Azul', con importante proyección para 2017



La SeCyT informa que la Universidad Nacional de la Patagonia Austral participó en el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación, de una reunión con todas las instituciones involucradas en el Proyecto Pampa Azul, que como política de Estado se ha fijado metas a mediano y largo plazo, principalmente a partir del fallo de la ONU respecto de los límites de la Plataforma Continental Argentina, que amplía en 1.700.000 kilómetros cuadrados los derechos soberanos del país sobre los espacios marítimos y sus recursos en el Atlántico Sur.

La Secretaria de Ciencia y Tecnología, Doctora Sandra Casas destacó que por primera vez desde su puesta en marcha el Proyecto Pampa Azul, que venía funcionando con fondos del MinCyT, definió su presupuesto propio de casi 600 millones de pesos para 2017, en el marco de la Ley 27.167 de Fomento a la Investigación en el Mar Argentino (PROMAR), sancionada en julio pasado.

La funcionaria académica de la UNPA participó de la reunión y de la Comisión de Formación de Recursos Humanos que integra, y que dentro de los diferentes ítems del presupuesto global del Proyecto Pampa Azul - que involucra no solo soberanía, sino también aprovechamiento económico estratégico-, sino también aprovechamiento económico estratégico-, destinará en 2017 entre 27 y 30 millones de pesos a la capacitación.

Casa explicó que la UNPA participa, en ese marco, del diseño de acciones, metas y actividades para la formación de recursos humanos, y que desde hace dos años que viene funcionando, con un plan estratégico y un diagnóstico avanzado y profundo de la situación en todos los niveles: Técnicos, Investigadores, Profesionales. Incluso dijo que "se analiza la posibilidad de fomentar la vocación por trabajos o por orientaciones tanto académicas, técnicas y científicas sobre el mar desde la Enseñanza Media".

La Comisión de Recursos Humanos está integrada por todas las universidades nacionales asentadas en el litoral marítimo: Buenos Aires, La Plata, Mar del Plata, del Sur,

Patagonia San Juan Bosco, Patagonia Austral y Tierra del Fuego. También participan CENPAT, CADIC, INIDEP, organismos como el Centro Meteorológico y Prefectura Naval Argentina.

Dicha comisión realizó una selección de líneas de trabajo a financiar en 2017, entre las que se destacan becas doctorales de cinco años, dedicación full time, con importantes estipendios mensuales para tesis sobre temáticas relacionadas con el mar.

Habrán asimismo becas para Maestrías, para Especializaciones, Orientaciones Técnicas, financiamiento de cursos de Postgrado, pasantías de alumnos, Mastrandos, Doctorandos, Grado y Tecnicaturas. Casas destacó que "se está pensando incluso en financiar intercambio de alumnos y docentes que brinden cursos en estas temáticas", como así también que se está analizando financiar actividades que promuevan vocaciones científicas en los colegios secundarios, entre otras actividades.

La funcionaria académica informó que esa programación se definirá en lo que resta del año, al tiempo que resaltó que en noviembre próximo habrá un taller, con la participación de referentes de Grado y Postgrado, para articular con todas las instituciones que conforman el Proyecto Pampa Azul, y para que puedan contar con el financiamiento para el desarrollo de estas metas.

Pampa Azul es coordinado por el MinCyT y cuenta con la participación de los ministerios nacionales de Relaciones Exteriores y Culto; Agricultura, Ganadería y Pesca; Turismo; Defensa; Seguridad y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Se encuentran involucrados además el CONICET y las instituciones del sistema científico y tecnológico más importantes del país, incluyendo a las universidades que cuentan con sedes en la zona costera comprendida en el proyecto.

FUENTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

Culmina el proceso de categorización del Programa de Incentivo a Docentes Investigadores



La SeCyT informa que la UNPA participó del 22 al 26 de agosto en Puerto Madryn, de la etapa regional de evaluación del quinto Proceso de Categorización del Programa de Incentivo a Docentes Investigadores de Universidades Nacionales, que impulsa la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación.

En las jornadas de trabajo, que tuvieron como anfitriona a la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, el Comité de Evaluación analizó las solicitudes de docentes investigadores de esta institución y de otras nueve casas de altos estudios que integran la Región Sur: UNPA, Comahue, La Pampa, Río Negro, Tierra del Fuego y UTN a través de sus facultades.

La Secretaria de Ciencia y Tecnología de la UNPA, Sandra Casas destacó esta instancia de evaluación que implica que investigadores categorías 1 y 2 del Programa de Incentivos, pertenecientes a 22 áreas disciplinares, evaluarán cerca de 2000 fichas, de las cuales una 300 corresponden a docentes de la nuestra institución.

Casas indicó que resta el proceso de notificación de las Categorías que, según indicó, "está pendiente, porque restan hacer tareas operativas, como es toda la carga de las evaluaciones en el sistema que dispone el Ministerio de Educación de la Nación a estos efectos".

La secretaria explicó por otra parte que, "el período concreto de notificación es algo que decide la Comisión Nacional de Categorización para que se haga en forma simultánea en todo el país", ya que el mismo proceso se

concretó en cada una de las regiones del país.

"La Categorización involucra a Docentes Investigadores que quieren ingresar en el sistema, que empiezan a tener categoría, por lo general 5 o 4, otros que se presentan para mejorar su situación a o en muy menor medida para mantener su categoría", detalló la funcionaria, al tiempo que aseguró que "los resultados serán positivos para la institución y para los docentes".

Por otra parte, indicó que "principalmente las categorías 1, 2 y 3 son las que producen en la institución un salto cualitativo, en principio porque son las que están habilitadas para dirigir proyectos y además son las que se requieren a nivel nacional para competir en distintas convocatorias".

Según indicó, este proceso - que tenía una demora de al menos dos años- tiene un fuerte requerimiento presupuestario, toda vez que implica la participación de evaluadores de todo el país.

Casas auguró que, como indica la reglamentación, dentro de tres años se volverá a producir este proceso, que culminará ahora con la notificación de las Categorías: "Es muy importante para todo el sistema universitario nacional", sentenció.

El Programa de Incentivos de la Secretaría de Políticas Universitarias tiene como objetivo incentivar en las universidades nacionales las tareas de investigación y desarrollo integradas a la docencia, contribuyendo a promover la actividad científica, tecnológica y de transferencia al medio.

FUENTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

La UNPA inicia proceso de construcción participativa de su Plan de Mejora de I+D+i



La SeCyT informa que en el marco de la tercera reunión ordinaria, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral aprobó la metodología para la construcción participativa del Plan de Mejoramiento de la función Investigación, Desarrollo e Innovación, que la casa de altos estudios impulsará en el marco del Programa de Evaluación Institucional del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.

Luego de tomar conocimiento del Informe de Evaluación Externa remitido en agosto del corriente año por el MinCyT - que constituye la segunda etapa del PEI-, los consejeros aprobaron un esquema propuesto por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de Rectorado en la que constan las actividades, fechas, actores y responsables de ese proceso participativo.

Para la elaboración del Plan de Mejora se propone un desarrollo metodológico que procura la participación de distintos actores en diversas instancias de trabajo y en el marco de un intenso cronograma que se inició el 12 de agosto con la difusión del Informe de Evaluación Externa y culminará el 29 de noviembre con la elaboración del documento final.

La actividad de difusión del Informe de Evaluación Externa involucra a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de Rectorado y a las Secretarías de Investigación y Postgrado de las unidades académicas, que deberán poner el documento a disposición de la comunidad universitaria a través de sitios oficiales y medios electrónicos.

Del 5 al 16 de septiembre, en tanto, estuvo prevista la realización de Talleres de Base (TB) en los que cada sede de instituto, con la participación de las autoridades de sus respectivas unidades académicas, deberá elaborar y remitir a la SeCyT una lista de acciones y actividades propuestas para su inclusión en el Plan de Mejoramiento.

Las propuestas que surjan de los Talleres de Base y otros insumos se utilizarán para definir las mesas, ejes y pautas de un Taller de Integración, previsto para la semana del 3 al 7 de octubre, al que están convocados integrantes de los Consejos Directivos de los Institutos y referentes de las Secretarías de Investigación y Postgrado y de Extensión de las sedes, la Secretaría de Ciencia y Tecnología, la Secretaría de Extensión Universitaria y la Dirección de Postgrado.

Con los documentos de los talleres de base y el taller de integración, la SeCyT, la secretaria de Extensión Universitaria y la Dirección de Postgrado elaborarán entre el 10 y el

21 de octubre un borrador del Plan de Mejora, mientras que del 19 al 21 del mismo mes se realizará una encuesta a través de la web para que todos los integrantes de la comunidad universitaria puedan verter su opinión sobre las acciones y actividades. Este sondeo también servirá como insumo en este proceso.

Del 21 al 31 de octubre el Rector, la Vicerrectora, los Decanos y la Secretaría de Ciencia y Tecnología analizarán el documento borrador para cuantificar las contrapartes - cabe recordar que el MinCyT financia hasta el 59 por ciento de las actividades previstas en el Plan de Mejora, quedando el 41 por ciento restante a cargo de la UNPA- y priorizar las acciones a realizar.

Posteriormente, en un plazo establecido entre el 1 y el 29 de noviembre, las Secretarías de Ciencia y Tecnología y Extensión Universitaria, junto a la Dirección de Postgrado, redactarán el documento final del Plan de Mejora, tomando como insumo todos los aportes realizados a lo largo del proceso y la priorización y cuantificación generada en la última instancia.

En la cuarta sesión ordinaria, prevista para los días 1 y 2 de diciembre, el Consejo Superior deberá analizar el Plan de Mejora para su aprobación y posterior envío al Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación.

Recomendaciones

La SeCyT de la UNPA recibió el 16 de agosto la notificación formal de la Secretaría de Articulación Científico Tecnológica del MinCyT que confirma que el Informe de Evaluación Externa "fue tratado por el Consejo Asesor de la Subsecretaría de Evaluación Institucional, el cual recomendó su aprobación y difusión".

El Consejo Asesor para la Evaluación y el Mejoramiento de los Organismos de Ciencia y Tecnología, recomendó que en el diseño del plan de mejoramiento la UNPA "se enfoque en la definición de estrategias y acciones orientadas al fortalecimiento de los Recursos Humanos de I+D y en la consolidación de los grupos de investigación con mayor desarrollo relativo".

La evaluación externa, realizada ente los meses de abril y junio del corriente año, estuvo a cargo de un comité integrado por los doctores Luis Beccaria (coordinador), Ernesto Bjerg, Alicia Fernández Cirelli, Helio Hey, Carlos Silva Cárdenas y Catalina Wainerman, el Mg. Carlos Marqués y el Lic. Silvio Feldman.

[+ Cronograma](#)

FUENTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

Convocatorias Externas

Convocatoria de Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión Institucional de las Áreas de Vinculación Tecnológica 2016



La Dirección Nacional de Desarrollo Universitario y Voluntariado de la Secretaría de Políticas Universitarias, lanzan la presente convocatoria con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de las capacidades de gestión institucional de las áreas de vinculación tecnológica; a la formación de recursos humanos y su inserción en equipos de trabajo; y al desarrollo de acciones y estrategias, articuladas entre las unidades académicas, que aporten a la formulación e implementación de proyectos de vinculación con el sector social y productivo.

Destinatarios: Áreas Institucionales de Vinculación Tecnológica de universidades públicas nacionales y provinciales debidamente acreditadas, con la participación de todas sus unidades académicas o similares.

Monto de financiación: hasta \$ **350.000** por proyecto

La convocatoria permanecerá abierta hasta el 14 de octubre de 2016.

[+ Más Información](#)

FUENTE: SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

I Premio de Periodismo Científico del MERCOSUR



El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, informa que se encuentra abierta la convocatoria para participar del I Premio de Periodismo Científico del MERCOSUR organizado por la Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del MERCOSUR (RECYT) bajo el tema "Ciencia, Tecnología e Innovación para la Alimentación".

El Premio de Periodismo Científico del MERCOSUR tiene como objetivo promover la comunicación de la ciencia, tecnología e innovación en el MERCOSUR para su apropiación por la sociedad, a través del Periodismo Científico. Además, busca estimular una mayor presencia de la ciencia, la tecnología y la innovación en los medios de comunicación de los países miembros y asociados, y fomentar la participación de los jóvenes en actividades de

comunicación periodística de la ciencia.

Podrán participar en este premio trabajos escritos y fotografías de ciudadanos o residentes de los países miembros y asociados del MERCOSUR (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela), bajo el tema "Ciencia, Tecnología e Innovación para la alimentación".

El Premio será otorgado en dos categorías: Escrita (modalidad Junior y Profesional) y Fotográfica. Los primeros tres lugares de cada categoría y modalidad serán destacados con una placa y un reconocimiento de la RECYT.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el 20 de octubre de 2016.

[+ Más Información](#)

FUENTE: MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

Proyectos Empresariales entre Argentina y España



El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) de España financiarán proyectos empresariales de desarrollo e innovación tecnológica entre empresas de Argentina y España.

La convocatoria estará abierta para proyectos de todas las ramas de actividad y cualquier tecnología de base para el desarrollo de tecnología innovadora a escala piloto y/o prototipo. Además, los proyectos deben promover la generación de soluciones tecnológicas cuyo desarrollo alcance una escala de laboratorio o equivalente y que den lugar a un producto, proceso o servicio innovador con perspectivas de mercado, a escala piloto o de prototipo. En este sentido, los proyectos deben suponer beneficios para las partes de forma equilibrada.

En el caso de Argentina, los proyectos serán financiados por los instrumentos ANR Ventanilla Internacional de FONSOFT y ANR Internacional de FONTAR.

La convocatoria se desarrollará en dos Fases:

Fase I: presentación de los perfiles de proyectos de I+D+i

empresarial junto con un diagrama de Gantt, valorizado en dólares (USA), con las actividades a realizar por los socios del proyecto y un convenio de colaboración y explotación de resultados firmado por todos los socios participantes.

Fase II: las propuestas evaluadas positivamente en la Fase I podrán realizar la presentación de la solicitud de financiación para su participación en el proyecto, ante los organismos financiadores nacionales respectivos.

Para el caso de Argentina, los proyectos aprobados se financiarán de la siguiente manera:

•ANR Ventanilla Internacional de FONTAR: subsidio o subvención de hasta \$ 3.500.000 pesos argentinos y un porcentaje máximo del 70% del costo total del proyecto.

•ANR Ventanilla Internacional de FONSOFT: subsidio o subvención de hasta \$ 2.500.000 pesos argentinos y un porcentaje máximo del 70% del costo total del proyecto.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el 14 de octubre de 2016.

[+ Más Información](#)

FUENTE: MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

Proyectos Conjuntos de Investigación entre Argentina y Suiza



El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, junto con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Fundación Nacional de Ciencia de Suiza (SNSF) convocan a la presentación de solicitudes para llevar a cabo proyectos de investigación conjunta de tres años (JRPs). El objetivo es el desarrollo de proyectos innovadores con capacidad de investigación (a través del apoyo a estudiantes de doctorado o jóvenes científicos) y el desarrollo de vínculos institucionales sostenibles entre los países con el fin de aprovechar la colaboración en investigación existente, en curso y establecida y fomentar nuevos vínculos y compromisos con pequeños grupos de jóvenes investigadores.

Los financiamientos de los JRPs tienen el propósito de promover proyectos de colaboración con objetivos claramente definidos, que implican al menos una parte con

sede en Argentina, y una con sede en Suiza. Las solicitudes deben describir una investigación ambiciosa y proponer enfoques innovadores. La investigación se llevará a cabo en las instalaciones de investigación implicadas; también son posibles dentro de un JRP visitas recíprocas y estancias cortas en Suiza para investigadores de Argentina y viceversa.

Se financiarán un máximo de 10 proyectos.

Las propuestas de JRP contienen dos presupuestos distintos: un presupuesto en pesos argentinos para los solicitantes argentinos (pagado por el CONICET y MINCYT, de acuerdo con sus reglas) y un presupuesto en francos suizos para la parte suiza (pagado por el SNSF de acuerdo con sus reglas).

La convocatoria permanecerá abierta hasta el 3 de octubre de 2016.

[+ Más Información](#)

FUENTE: MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

Proyectos Conjuntos de Investigación entre Argentina y Alemania



Ministerio de
Ciencia, Tecnología
e Innovación Productiva
de
Presidencia de la Nación

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

convocan a la presentación de solicitudes para la realización de proyectos de investigación a tres años con grupos alemanes financiados por la German Research Foundation (DFG) en el marco de su convocatoria "Research Grants Programme".

El objetivo específico es que estos programas de cooperación bilateral permitan agregar valor a las investigaciones nacionales en curso en Argentina, a fin de que tengan un mayor impacto en la comunidad científica y en la sociedad general.

Se admitirán solicitudes en las siguientes áreas de investigación:

- Físico-Química
- Ciencias Materiales

- Geociencias
- Oceanografía
- Neurociencia
- Inmunología
- Ciencias Sociales y Humanidades

En esta convocatoria, se seleccionará un máximo de 10 proyectos para su financiamiento. CONICET otorgará un máximo de **\$ 50.000** para gastos relacionados al proyecto de investigación. El Ministerio de Ciencia financiará hasta 3 pasajes de Argentina hacia Alemania y seguro de salud para el investigador argentino (1 por cada año del proyecto) y hasta 3 estadías en Alemania de entre 1 y 3 meses para los participantes argentinos del proyecto (uno por cada año del proyecto).

La convocatoria permanecerá abierta hasta el 5 de octubre de 2016.

[+ Más Información](#)

FUENTE: MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

Convocatoria de Planes Estratégicos de Emprendedorismo "Universidades Emprendedoras"



Secretaría de Políticas
Universitarias

La Secretaría de Políticas Universitarias informa a las Universidades interesadas en desarrollar o fortalecer acciones estratégicas en materia de potenciar las capacidades emprendedoras de todos los actores de la universidad, deberán presentar un Plan Estratégico de Emprendedorismo (PEE), que tendrá un horizonte de planificación de TRES (3) años.

El PEE de la institución, deberá explicitar el planeamiento de mediano y largo plazo de la Universidad en dicha materia, los antecedentes y la visión institucional del desarrollo de este tema en la universidad. Concluyendo con metas y objetivos, en el corto, mediano y largo plazo, como así también las modalidades de trabajo, priorizando aquellas enmarcadas con el ecosistema emprendedor de su región (sector público, privado, organizaciones sociales, proveedores de recursos, etc).

El Ministerio de Educación y Deportes evaluará integralmente las propuestas, y financiará mediante ésta convocatoria, la primera etapa del desarrollo del Plan Estratégico de Emprendedorismo, de cada universidad.

Dicha iniciativa se enmarca en un trabajo conjunto entre el Ministerio de Educación y Deportes y el Ministerio de Producción, a través de la Secretaría de Emprendedores y

Pymes. De esta cooperación surgirán acciones complementarias a la actual convocatoria como así también apoyo técnico y asistencia específica en las diferentes etapas del Proyecto.

Las Universidades que hayan realizado acciones de emprendedorismo a través de alguna unidad académica en particular, que no estén encuadradas en un plan integral, deberán proponer un trabajo transversal que las incluya. Siendo una fortaleza institucional la capacidad de anular esfuerzos y generar acciones que promuevan los equipos interdisciplinarios.

Los proyectos que sean financiados, deberán ejecutar la primera etapa, cumplida la cual se realizará una evaluación del grado de avance de la misma, como paso previo a la apertura de una segunda convocatoria a efectos de financiar las etapas subsiguientes del plan Estratégico.

Se financiará un proyecto por Universidad y hasta **\$250.000** por proyecto.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el 14 de octubre de 2016.

[+ Más Información](#)

FUENTE: SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

Acciones Complementarias para los Programas Nacionales de Becas Universitarias, Becas Bicentenario y Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina



Secretaría de Políticas
Universitarias

La Secretaría de Políticas Universitarias a las Universidades Nacionales a la presentación de proyectos destinados al fortalecimiento y mejora en la calidad de la formación universitaria y al acompañamiento de becarios, a través de la implementación del Proyecto de Acciones Complementarias.

La presente convocatoria tiene por objetivo promover el fortalecimiento de las condiciones institucionales, curriculares y pedagógicas de las Universidades Nacionales para el mejoramiento de la inserción, la permanencia y la promoción de los estudiantes que han resultado beneficiarios de los Programas de Becas Bicentenario, PNBU

y Progresar.

Participantes: Universidades Nacionales, Provinciales, e Institutos Universitarios.

El proyecto contará con un financiamiento total para el sistema universitario de PESOS DIEZ MILLONES (**\$10.000.000**) para el periodo Agosto 2016 – Julio 2017.

Del monto total, a cada universidad se le otorgará un monto proporcional de acuerdo a la cantidad de becarios ingresantes y renovantes aprobados a junio de 2016.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el 7 de octubre de 2016.

[+ Más Información](#)

FUENTE: SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

ANR Social 2016 C2



La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), invita a la presentación de Proyectos de Innovación Tecnológica para la adjudicación de Aportes No Reembolsables destinados al financiamiento de proyectos de desarrollo tecnológico con Impacto Social y Territorial presentados por empresas, cooperativas y redes de empresas en el marco del Programa de Innovación Tecnológica IV (PIT IV).

La presente convocatoria (aprobada mediante **Resolución N° 440/16**) tiene por objetivo financiar parcialmente proyectos que tengan como meta la innovación tecnológica y la transferencia de conocimiento para impulsar procesos de desarrollo social y territorial, con eje en poblaciones vulnerables, pequeños productores, microemprendimientos, y/o regiones del país con capacidades productivas poco desarrolladas.

Para el logro de estos objetivos, es importante articular los impulsos emprendedores de las empresas y las organizaciones sociales, con la capacidad de investigación y desarrollo de las instituciones científico tecnológicas de todo el país.

Los proyectos podrán adoptar cualquiera de las dos modalidades siguientes:

- Modalidad I: Proyectos con Impacto Social y Territorial

donde el desarrollo tecnológico esté orientado a fortalecer las capacidades tecnológicas y/o comerciales de un sector productivo de la economía social.

- Modalidad II: Proyectos con Impacto Social y Territorial donde el desarrollo tecnológico está orientado al usuario final.

Beneficiarios

- Empresas
- Cooperativas
- Asociaciones Civiles sin fines de lucro
- Asociaciones de Productores o redes de empresas
- Comunidades Indígenas

Financiación y Plazo de Ejecución

- Modalidad I: Podrán recibir subvenciones de hasta **\$3.500.000.-**

- Modalidad II: Podrán recibir subvenciones de hasta **\$2.250.000.-**

Los proyectos tendrán un plazo máximo de ejecución de **24 meses**.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el 19 de octubre de 2016.

[+ Más Información](#)

FUENTE: AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Becas Jóvenes Profesionales TIC 2016



La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFT), en el marco del Programa para promover la innovación productiva a través del fortalecimiento y consolidación de Capital Humano aplicado a la industria de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs), Préstamo BIRF 7559/AR, convoca a los estudiantes de grado de Universidades Públicas, de carreras relacionadas con el sector TICs, que hayan aprobado al menos el 80% de la carrera, a la presentación de Ideas Proyecto para la Innovación y Desarrollo de Productos, Servicios, Sistemas o Soluciones en Tecnología de la Información, para la adjudicación de cupos de becas para la finalización de los estudios de grado, según el encuadramiento sobre industria del software establecidas por la ley 25.922 y su decreto reglamentario.

La presente convocatoria (aprobada mediante **Resolución N° 422/16**) tiene por objetivo fomentar el espíritu emprendedor y reducir la deserción estudiantil en las últimas fases de la formación académica, brindándoles la posibilidad de aplicar los conocimientos adquiridos en el

plano académico sobre el ámbito práctico y concreto, creando experiencia en los desafíos inherentes a la formulación de una Idea Proyecto para la generación de un producto, sistema, servicio o solución de tecnología de la información.

Financiación

Becas de **\$140.000.-** que se pagarán en un único pago y por única vez a los estudiantes que hayan calificado como beneficiarios y obtengan el título de grado correspondiente.

Los estudiantes cuyas Ideas Proyectos resulten aprobadas y hayan calificado como beneficiarios, tendrán un plazo máximo de **18 meses**, contados a partir del cierre de la convocatoria para finalizar la carrera y presentar la documentación correspondiente. El beneficio se efectivizará una vez que el solicitante se haya graduado y presente la documentación.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el 18 de noviembre de 2016.

[+ Más Información](#)

FUENTE: AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Concurso Animate 2016



El Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, a través de la Gerencia de Fomento a la Producción Audiovisual, convoca a directores representantes al Concurso "Animate 2016", a presentar proyectos de cortometrajes de cine de animación sobre ideas originales y de temática libre, entendiéndose el mismo por técnicas 2D, CGI (3D), Stop Motion o Técnicas Mixtas.

Serán 5 los proyectos ganadores del concurso, y 2 los pro-

yectos suplentes.

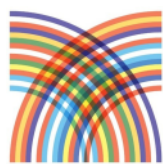
El premio consistirá en el 100% del presupuesto presentado, con un tope de hasta el 8,5% del costo de la película nacional de presupuesto medio para la producción total de cada uno de los cortometrajes seleccionados.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el 21 de octubre de 2016.

[+ Más Información](#)

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES

Fondo de Ayuda Internacional "Maleta Abierta"



IBER-RUTAS

Fortalecimiento de rutas de derechos e interculturalidad en la migración iberoamericana

El Programa IBER-RUTAS "Fortalecimiento de rutas de derechos e interculturalidad en la migración Iberoamericana", junto con el auspicio de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), invitan a participar en el Fondo de Ayuda: "Maleta Abierta".

A través de la investigación, formación y difusión de los procesos migratorios; IBER-RUTAS busca contribuir a la promoción de la diversidad cultural en Iberoamérica conformando un espacio común para la protección de los derechos de los migrantes desde una perspectiva intercultural.

El objetivo principal de esta convocatoria es promover el desarrollo de actividades socio-culturales que involucren a

comunidades migrantes y promuevan el fortalecimiento y el respeto de la diversidad de las expresiones culturales.

La convocatoria anual está dirigida a instituciones públicas o privadas sin fines de lucro con actividad en alguno de los diez países miembro del Programa.

A la convocatoria se podrán presentar propuestas de actividades a desarrollar en el transcurso del año 2017.

El monto a solicitar no podrá exceder los **U\$S 2.500** (dólares americanos dos mil quinientos).

La convocatoria permanecerá abierta hasta el 21 de octubre de 2016.

[+ Más Información](#)

FUENTE: PROGRAMA IBER-RUTAS

Concurso Domingo Di Núbula



AsAECA
Asociación Argentina de Estudios de Cine y Audiovisual

Este concurso se realiza con el propósito de fomentar los estudios teóricos sobre el cine nacional, por lo que se convoca a investigadores, docentes, críticos, realizadores, estudiantes de cine y público en general de todo el mundo.

La presente edición plantea como eje temático "El cine y el audiovisual en la Argentina: estéticas, problemas historiográficos, autores y estilos, tecnología y medios".

Se espera que los ensayos aborden, desde una óptica original y teóricamente fundamentada, temáticas

Con el auspicio de la Asociación Argentina de Estudios de Cine y Audiovisual (AsAECA), el Festival Internacional de Cine de Mar del Plata abrió la convocatoria para la quinta edición del Concurso Internacional de Estudios Críticos sobre Cine Argentino "Domingo Di Núbula".

relacionadas con el cine y el audiovisual argentinos, ya sea en sus diferentes etapas históricas, en sus problemas de orden conceptual o en sus modos contemporáneos de expresión y desarrollo.

Desde la organización se informó que serán seleccionados cinco trabajos para ser publicados en la Página Web del Festival y en una sección especial de la revista electrónica Imagofagia, publicación académica indexada de AsAECA.

Además se otorgará un primer premio de **14 mil pesos** y dos menciones especiales consistentes en diplomas. El ganador también se hará acreedor de un viaje al Festival desde cualquier punto de la Argentina, que incluirá dos noches de alojamiento.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el 2 de octubre de 2016.

[+ Más Información](#)

FUENTE: ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESTUDIOS DE CINE Y AUDIOVISUAL

Convocatoria Desarrollos para la Innovación Social del Programa Universitario, Diseño y Desarrollo Productivo



Secretaría de Políticas Universitarias

La Dirección Nacional de Desarrollo Universitario y Voluntariado de la SPU, apuntan a profundizar la función social de la universidad pública. Es por esto que en esta nueva edición del programa pretenden focalizar sobre el concepto de Innovación Social, entendiéndola como un proceso de diseño de instrumentos que orienten la creación, desarrollo y uso de tecnologías hacia la integración social.

Los proyectos a presentar consistirán en iniciativas que permitan desarrollar la vocación y creatividad de estudiantes, generando proyectos orientados al desarrollo de productos innovadores, destinados principalmente a atender necesidades de la comunidad, como también a mejorar procesos de producción o solucionar problemáticas concretas. Por este motivo, se convoca a estudiantes de ingeniería, diseño, ciencias aplicadas y carreras afines de

Universidades Nacionales e Institutos Universitarios Nacionales.

Categorías:

- Desarrollo producto / Diseño industrial
- Tecnología Aplicada

Ejes Temáticos:

Educación / Accesibilidad / Salud y condiciones de vida / Sustentabilidad / Desarrollo industrial

Financiamiento:

Se financiará hasta **\$35.000** por proyecto.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el 7 de octubre de 2016.

[+ Más Información](#)

FUENTE: SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

Convocatoria de Proyectos de Fortalecimiento de las Capacidades de Extensión Universitaria 2016



Secretaría de Políticas Universitarias

La presente convocatoria se orienta a brindar una oportunidad para el desarrollo y fortalecimiento de acciones, herramientas, habilidades, saberes, prácticas, aptitudes, técnicas, entre otras, y que, a sus efectos, llamamos genéricamente capacidades.

La Secretaría de Políticas Universitarias por intermedio de la Dirección Nacional de Desarrollo Universitario y Voluntariado informa que se encuentra abierta la convocatoria para el fortalecimiento de las capacidades de la extensión universitaria.

Objetivos: Incentivar y facilitar la implementación de acciones orientadas a fortalecer las capacidades de extensión de las Instituciones Universitaria Nacionales y Provinciales, promoviendo el desarrollo estratégico y articulado al interior y exterior de cada institución universitaria.

Monto de financiación: hasta **\$ 350.000** por proyecto

La convocatoria permanecerá abierta hasta el 14 de octubre de 2016.

[+ Más Información](#)

FUENTE: SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

Convocatorias UNPA

Proyectos de Investigación - Convocatoria 2017



La SeCyT de la UNPA informa que el día **15 de septiembre** finalizó la carga de los Proyectos de Investigación 2017 en el sistema web.

Como resultado de esta convocatoria se presentaron un total de veintiún (21) proyectos distribuidos en las Unidades

Académicas de la siguiente manera:

Río Gallegos 8

Caleta Olivia 11

San Julián 2

FUENTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

Becas de Investigación - Convocatoria 2017



La SeCyT informa que a partir del **15 de septiembre y hasta el 15 de octubre** del presente año se encontrará abierta la convocatoria para la presentación de becas de investigación para alumnos de pregrado, grado y postgrado de la UNPA.

Para postularse a las becas de grado y pregrado (Ord. 138-CS-UNPA y su modificatoria Ord. 183-CS-UNPA, aprobada a través de la Resolución N° 0581/16-R-UNPA) los alumnos de la UNPA deberán:

- Ser alumnos sistemáticos de la UNPA;
- Tener 13 materias aprobadas (grado) y 9 materia aprobadas (pregrado);
- Poseer promedio general superior a 6.

Los estudiantes de postgrado de la UNPA (Ord. 141-CS-UNPA y su modificatoria Ord. 184-CS-UNPA, aprobada a través de la Resolución N° 0583/16-R-UNPA) que deseen presentarse deberán certificar el 30% de los créditos

curriculares exigidos en el plan de estudios y no poseer categoría de investigador del Programa de Incentivos que supongan una categoría 4 o superior del mismo.

En ambos casos el beneficio se extenderá por el plazo de diez (10) meses, con posibilidad de renovarse por un período más, comprometiéndose a la presentación y cumplimiento del Plan de Actividades, la elaboración de los informes de avance y finales en tiempo y forma y la presentación de un Informe Científico Técnico.

Los formularios de solicitud podrán cargarse online en la siguiente dirección: secytbecas.unpa.edu.ar en los plazos previstos.

Toda la normativa vigente vinculada con esta convocatoria estará disponible para su consulta en el sitio web institucional de la SECYT en:

<http://www.unpa.edu.ar/contenido/descargas-secyt>.

FUENTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

Ofertas de Postgrado

Cursos de Postgrado



Curso/Seminario: P525: TALLER DE ACERCAMIENTO A LINEAS DE INVESTIGACION CONSOLIDADAS EN PROBLEMATICAS REGIONALES

Profesor: JORGE ALBERTO KULEMEYER

Días: **20 y 21 de Octubre (Río Gallegos)**
27 y 28 de Octubre (Caleta Olivia)

Curso/Seminario: P527: TALLER DE TESIS II

Profesora: MARTA REINOSO

Días: **17 y 18 de Noviembre (Río Gallegos)**

Profesor: ALDO ENRICI

Días: **17 y 18 de Noviembre (Caleta Olivia)**



Curso/Seminario: P107: MANEJO DE BOSQUES Y PASTIZALES

Profesores: VERONICA GARGAGLIONE, GABRIEL OLIVA

Días: **3 al 7 de Octubre**

Curso/Seminario: P106: LEGISLACION AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES

Profesora: LAURA BELFER

Días: **17 al 21 de Octubre**

Curso/Seminario: P110: INTRODUCCION A LA TELEDETECCION

Profesores: ELIZABETH MAZZONI, MIRIAM VAZQUEZ

Días: **31 de Octubre al 4 de Noviembre**

Curso/Seminario: P115: MONITOREO AMBIENTAL Y BIOINDICADORES DE IMPACTO EN EL MEDIO ACUATICO

Profesor: JUAN PABLO MARTIN

Días: **14 al 18 de Noviembre**

Curso/Seminario: P119: GESTION DEL TURISMO RESPONSABLE

Profesora: ALICIA RENEE TAGLIORETTE

Días: **28 de Noviembre al 2 de Diciembre**



Curso/Seminario: P504: DISEÑO Y PRODUCCION DE MATERIALES MULTIMEDIA PARA LA EDUCACION

Profesores: MARTHA LUCIA ORELLANA (UNAB-Colombia), GUSTAVO ADOLFO ANGULO MENDOZA (ULaval-Canada)

Días: **26 de Octubre al 6 de Diciembre**

Curso/Seminario: P509: TALLER DE TESIS

Profesores: MARTA BIANCHI, IGNACIO ARANCIAGA

Días: **26 de Octubre al 1º de Noviembre**

9 al 15 de Noviembre

30 de Noviembre al 6 de Diciembre

Curso/Seminario: P201: GESTION DE CONOCIMIENTO EN PROGRAMAS DE FORMACION NO PRESENCIALES

Profesor: DARIO CODNER (UNQ)

Días: **9 de Noviembre al 6 de Diciembre**



Curso/Seminario: P209: TOPICOS AVANZADOS EN PRUEBAS DE SOFTWARE

Profesor: ANDRES FLORES

Días: **Inicio 4 de Octubre**

FUENTE: DIRECCIÓN DE POSTGRADO UNPA

Nuevos Proyectos de Investigación

El Museo de Informática de la UNPA-UARG: organización, acciones y difusión

Esta propuesta, radicada en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación, se ejecuta en la UARG bajo el código **PI 29/A368** desde 01/01/2016. Este proyecto es dirigido por Albert Anibal Osiris Sofia, codirigido por Victoria Laura Hammar, e integrado por Roberto Adrian Farias, Esteban Guillermo Gesto, Karim Omar Hallar, Andrea Giselle Fernandez, Maria Fernanda Bachilieri y Maria Fernanda Arguelles.

Resumen Técnico:

En el año 2010 la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral aprobó el proyecto de creación del Museo de Informática para mostrar la evolución del equipamiento informático utilizado en la provincia de Santa Cruz y los principales cambios sociales que esto trajo aparejado. Este proyecto se constituyó como

un Proyecto de Extensión permanente de la UNPA-UARG. El propósito del museo es acercar la historia de la computación y la digitalización de la información hacia los alumnos de la UARG y también hacia los actores externos de la universidad. En el año 2014 este proyecto se complementó con la presentación de un proyecto de investigación interdisciplinario que permitiera organizar las actividades del museo y abarcara otros aspectos tales como el registro oral. Se presente ahora consolidar el crecimiento del museo y sus actividades de investigación, conservación, catalogación y difusión, potenciado por la reciente disponibilidad de un espacio propio.

FUENTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

La utopía en proceso: ensayos, proyectos y redes intelectuales latinoamericanos (1930-1960)

Esta propuesta, radicada en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación, se ejecuta en la UARG bajo el código **PI 29/A369** desde 01/01/2016. Este proyecto es dirigido por Elida Irene Luque, codirigido por Gabriela Edith Luque e integrado por Amilcar Cristian Castillo, Paulina Salemi, Altamiran Tatiana Altamirano, Silvia Andrea Saldivia, Romina Gabriela Salcedo y Fernando Julio Gonzalez.

Resumen Técnico:

El propósito de este proyecto interdisciplinario es continuar la línea de investigación abierta por el grupo GIESALPA (Grupo Interdisciplinario de Estudios sobre América Latina en la Patagonia Austral) desde hace una década. Continuaremos trabajando con las producciones discursivas de algunos intelectuales ya abordados (Henríquez Ureña, Mistral, Mariátegui, Roca) y sumando nuevos nombres, extendiéndonos ahora hasta el inicio de la década del '60, marcada por la Revolución Cubana. El énfasis está puesto

en los discursos ensayísticos, como género central en la historia intelectual de América Latina, y le agregamos el trabajo sobre algunas revistas y correspondencia. Desde esta mirada interdisciplinaria, con los aportes de la literatura, la filosofía y la historia, nos interesa ver de qué manera se articula la construcción de estos discursos en la configuración de procesos históricos desde la perspectiva del campo de problemas que refiere a la relación entre el plano ideológico con las sociedades concretas en las que éstos surgen. En estos textos hay un fuerte elemento de crítica, puesto que no sólo es análisis sino interpretación y, a la vez, su misma circulación (difusión, lectores) nos plantea otro problema, ya que se convierte en un llamado de atención para analizar la formación de redes intelectuales como forma de sociabilidad.

FUENTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

La Escritura académica de los estudiantes universitarios: un proceso de apropiación discursiva

Esta propuesta, radicada en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación, se ejecuta en la UARG bajo el código **PI 29/A370** desde 01/01/2016. Este proyecto es dirigido por Monica Beatriz Musci, codirigido por Nora Isabel Muñoz, e integrado por Luis Rafael Dalla Costa, Silvina Paola Meoniz, Marisa Ayestaran y Maria Pilar Melano.

Resumen Técnico:

En la presente investigación recortamos como objeto de estudio la escritura académica de los estudiantes, promovida, evaluada y enseñada? por docentes investigadores de diferente formación disciplinar y pedagógica, miembros de distintas comunidades discursivas. Es pertinente preguntarnos de qué hablamos cuando hablamos de escritura académica. Entre los investigadores hay acuerdo en considerar la escritura una práctica socialmente construida y dependiente de los contextos y está generalizada la idea de que escribir en la universidad no es simplemente continuar con las mismas prácticas discursivas de trayectos educativos previos. Sin embargo, todavía nos debemos una caracterización consistente y acabada de la escritura elaborada por los estudiantes dentro de la academia (Riera, 2015: 129). Este proyecto aspira a contribuir a la descripción de esa escritura, ya que creemos que una mejor comprensión de sus rasgos constituye una base necesaria para acompañarlos más adecuadamente en el proceso de integración a la comunidad académica. Nuestro objeto de indagación será en particular la producción escrita de

alumnos universitarios en los trayectos finales de cinco carreras de la UNPA. Los textos que analizamos fueron elaborados en respuesta a consignas de escritura complejas y su elaboración exitosa es decisiva para la acreditación de las asignaturas (Talleres de Tesis o Tesina, Informe de Práctica, Plan de Manejo). A diferencia de lo que suele hacerse, no nos ocuparemos de señalar o destacar errores cometidos por los estudiantes, sino de describir en detalle los itinerarios de razonamiento, los modos de decir el conocimiento, los movimientos retóricos regulares y la construcción de una voz propia, ya que estos trabajos están aprobados por los docentes, y por lo tanto legitimados como escritura adecuada conforme a las normas retóricas de la comunidad discursiva académica y disciplinar. En consecuencia, suponemos que son buenas representaciones de los modelos textuales admitidos por la Academia y pueden considerarse un aceptable escalón intermedio entre el texto no logrado del aprendiz que desapueba y el del experto. Nos alejamos de una visión normativa que prescribe lo que debe ser la escritura de los alumnos, y dirigimos nuestra mirada a describir lo que es. Nos interesa la caracterización de un trayecto en el tránsito hacia la apropiación de un discurso especializado, en la frontera de los estudios universitarios, cada vez más cercano al disciplinar o profesional.

FUENTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

El análisis de isótopos estables para el estudio de la segregación trófica en aves marinas de la costa norte de Santa Cruz

Esta propuesta, radicada en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales, se ejecuta en la UACO bajo el código **PI 29/B199** desde 01/01/2016. Este proyecto es dirigido por Patricia Alejandra Gandini, codirigido por Ana Millones, e integrado por Annick Morgenthaler y Javier Ernesto Ciancio Blanc.

Resumen Técnico:

Los estudios de dieta y de ecología trófica en especies simpátricas permiten analizar la naturaleza de los mecanismos de segregación y en particular las vías de partición de los recursos marinos. La aplicación de los análisis de isótopos estables a los estudios de ecología trófica es cada vez más frecuente. Los isótopos estables de Nitrógeno y Carbono son los que se emplean principalmente para estudios sobre dieta, niveles tróficos, relaciones tróficas inter e intra-específicas y sobre estructura de redes

tróficas. Los cormoranes y pingüinos son representantes típicos y de los más abundantes del medio ambiente marino-costero de la Patagonia. En la Ría Deseado y aguas adyacentes (norte de Santa Cruz), durante los meses de primavera verano coexisten cuatro especies de cormoranes y dos especies de pingüinos. Por su rol de predadores tope, estas aves marinas simpátricas constituyen un modelo ideal para estudiar la segregación trófica. El objetivo general del presente proyecto es estudiar a escala local (Ría Deseado y Parque Interjurisdiccional Marino Isla Pingüino, Sta. Cruz) el uso de los recursos tróficos y la partición de los mismos por parte de cormoranes (gris, de cuello negro, biguá e imperial) y pingüinos (de Magallanes y de penacho amarillo), utilizando el análisis de isótopos estables como metodología principal. Los resultados obtenidos ayudarán a comprender el rol de estas aves marinas como predadores tope, describir su nicho trófico, evaluar las interacciones

El análisis de isótopos estables para el estudio de la segregación trófica en aves marinas de la costa norte de Santa Cruz

entre las distintas especies, e identificar mecanismos de segregación trófica entre especies simpátricas. Estos conocimientos servirán también de base para poder entender estas interacciones a un nivel espacial más amplio, a lo largo de sus rangos de distribución. Además los resultados obtenidos permitirán definir patrones de uso de

los recursos para cada especie. En un contexto de conservación de las aves marinas se relacionarán estos patrones con las tendencias poblacionales actuales.

FUENTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

Tensión en la Vinculación Educación y Trabajo minero: Un estudio de casos posterior al año 2004 de los jóvenes de la cuenca carbonífera acerca de las representaciones que tienen sobre la educación superior y el ingreso al trabajo en la mina del carbón de Río Turbio. (Pcia. De Santa Cruz)

Esta propuesta, radicada en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio, se ejecuta en la UART bajo el código **PI 29/C067** desde 01/01/2016. Este proyecto es dirigido por Marcos Gumerindo Oyarzun Vera, e integrado por Francisco Brigido Roldan, Griselda Noemi Sandoval, Gisel Elvira Barboza, Carlos Alberto De Brea, Karina Lamas y Daniel Jose Barboza.

Resumen Técnico:

El objetivo general de este proyecto es Conocer y Analizar en el joven de la cuenca carbonífera de Río Turbio la significación del trabajo minero y en qué medida la decisión por el ingreso a la mina impacta en la trayectoria educativa. Las hipótesis sostenidas es que los jóvenes mineros abandonan la educación superior por búsqueda de mayor independencia de sus padres, por acceso al poder adquisitivo, y/o por única alternativa de solvencia económica-familiar en temprana edad, privilegiando de esta forma al trabajo minero como factor esencial de desarrollo para su vida. La estrategia de abordaje en este estudio cualitativo son la observación y el análisis de discursos significativos de jóvenes de la Cuenca Carbonífera; por un lado se entrevistara a jóvenes mineros activos que desertaron, jóvenes que se hallan cursando el último año

del secundario y jóvenes que trabajan en la mina y están cursando el primer año de alguna de las carreras de formación superior dictada por la Universidad Nacional local. Sostenemos que los mencionados escenarios de referencia son instancias donde se podrán identificar y acceder a las perspectivas y significados que el joven le otorga al estudio superior y al ingreso de trabajo en la mina. Logrando así desentrañar en el joven, por un lado la valoración que sostiene sobre las instituciones; educación y trabajo, y por otro lado la representación de futuro que tienen. Entonces, interesa acentuar en los factores y/o prioridades que tienen los jóvenes del Yacimiento Río Turbio, en relación a su posición en la estructura social y los modismos u modos de estar legitimados en la actualidad. En coherencia a ello, importa identificar los proyectos de vida y las perspectivas del joven sobre su futuro, en torno a cuánto piensan vivir y haciendo qué. Pretendemos obtener resultados que amplíen los conocimientos sobre la cuestión minera y la educación en el contexto actual, en un escenario socio-espacial donde es muy codiciado el ingreso a la minera.

FUENTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL

AGENDA SECYT 2016

MARZO	ABRIL	MAYO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	DICIEMBRE
11 Entrega Informe Avance/Final y Planilla Medición	1 Vencimiento Subsidios 2015 * Convocatoria PCC * Convocatoria PJI	20 Reunión de Medición (Secretarios y Veedores) 2° cuota subsidios PI tipo I	1 Inicio Convocatoria PI 8-12 Entrega de Informe de Avance de Becarios 2015	15 * Cierre Convocatoria PI * Inicio Convocatoria Becas Iniciación, Becas Postgrado, Directores Externos	21 IV Encuentro de Investigadores, Becarios y Tesistas 15 Cierre Convocatoria Becas Iniciación, Becas Postgrado, Directores Externos	entre 15/11 y 10/12 Reunión Evaluación Becas 12 Vencimiento Liberación 2° cuota subsidios PI tipo I 15 Entrega solicitud incentivos

© 2016 Secretaría de Ciencia y Tecnología - Universidad Nacional de la Patagonia Austral
Av. Lisandro de la Torre 860 - Río Gallegos - CP 9400 - Santa Cruz - Argentina - Tel: +54 02966-442376/77
boletinsecyt@unpa.edu.ar